

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARIAHUANCA - HUANCAYO

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS-MDP-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : "ADQUISICION DE CAMION BARANDA, EN EL (LA) SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARIAHUANCA PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNIN¿

Ruc/código :	20538736695	Fecha de envío :	25/07/2024
Nombre o Razón social :	CHALSA CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	16:33:04

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Solicitan:

Accesorios: Manual de usuario y manual de partes (impreso / Digital USB)

Por políticas de marca el manual de partes no se entrega al usuario final ya que es de manejo exclusivo de los mecánicos de la marca por cuestión de garantía y procedimientos sensibles que pueden afectar el vehículo, así mismo por lo general los manuales son impresos y no se cuenta en medio digital.

Por lo expuesto solicitamos reestructurar el presente requerimiento en aras de promover la mayor pluralidad de postores, sugerimos:

Accesorios: Manual de usuario impreso mínimo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** Cap. III **Literal:** 3.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Razonabilidad, trato justo e igualitario.

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION DESPUES DE UNA REVISION A LA PAGINA 23 EN RELACION AL MANUAL DE USUARIO Y MANUAL DE PARTES SOLICITAN MANUAL IMPRESO COMO MINIMO. POR QUE LO QUE NO SE ACOGE A LA OBSERVACION YA QUE SE ENCUENTRA PRESCRITO DENTRO DE LA BASES Y DEBE CEÑIRSE A

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARIAHUANCA - HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS-MDP-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : "ADQUISICION DE CAMION BARANDA, EN EL (LA) SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARIAHUANCA PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNIN¿

Ruc/código :	20538736695	Fecha de envío :	25/07/2024
Nombre o Razón social :	CHALSA CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	16:33:04

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Solicitan:

Accesorios: 01 gata hidráulica de 20 toneladas

Solicitamos aceptar gata según recomendación del fabricante, puesto 20 toneladas es excesivo y no guarda relación con el peso de la unidad.

Por lo expuesto solicitamos reestructurar el presente requerimiento en aras de promover la mayor pluralidad de postores, sugerimos:

Accesorios: 01 gata hidráulica según recomendación del fabricante.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 3.1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Razonabilidad, trato justo e igualitario.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se ACOGE LA OBSERVACIÓN PARCIALMENTE, el comite de selección contando con la opinion técnica del area usuaria, decide acoger parcialmente, por lo que se modificará a las bases lo siguiente:

Accesorios: 01 gata hidráulica según recomendación del fabricante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARIAHUANCA - HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS-MDP-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : "ADQUISICION DE CAMION BARANDA, EN EL (LA) SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARIAHUANCA PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNIN¿

Ruc/código :	20538736695	Fecha de envío :	25/07/2024
Nombre o Razón social :	CHALSA CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	16:33:04

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Solicitan:

Solicitan:

Mantenimiento preventivo:

Mantenimiento cero (1,000km): cambio de aceite de motor, caja y corona.

PM1 Mantenimiento Uno (5,000km): mantenimiento preventivo de acuerdo al plan de mantenimiento.

PM2 Mantenimiento Dos (10,000km): mantenimiento preventivo de acuerdo al plan de mantenimiento.

En aras de poder participar solicitamos que los mantenimientos sean según recomendación del fabricante puesto que se contradice, solicita mantenimiento cero, pero habla de 1000km; cuando un vehículo llega al Perú se cambia y verifica los niveles de aceites de las unidades para su óptimo funcionamiento, pero eso no se realiza a los 1000km sino en su inspección de salida.

Por lo expuesto solicitamos reestructurar el presente requerimiento en aras de promover la mayor pluralidad de postores, sugerimos:

Mantenimiento preventivo: El contratista deberá hacerse cargo de los tres (03) primeros mantenimientos preventivos a todo costo (filtros, aceites y mano de obra) en las instalaciones donde indique el contratista, la entidad solo correrá con los gastos de traslado, el taller deberá estar dentro de la provincia de Huancayo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 3.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Razonabilidad, trato justo e igualitario.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Lo que se busca es incrementar la confiabilidad del equipo, el mantenimiento cero será necesario para el primer análisis de aceite de todos los sistemas. NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN. Por tanto el participante deberá ceñirse a las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARIAHUANCA - HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS-MDP-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : "ADQUISICION DE CAMION BARANDA, EN EL (LA) SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARIAHUANCA PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNIN¿

Ruc/código :	20538736695	Fecha de envío :	25/07/2024
Nombre o Razón social :	CHALSA CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	16:33:04

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Solicitan:

Las especificaciones técnicas deberán ser sustentadas con catálogos en español o fichas técnicas emitidas por el fabricante o representante distribuidor oficial en el Perú.

Como ya mencionamos, en varios pronunciamientos la OSCE a determinado que no puede solicitarse sustentar todas las especificaciones técnicas sino especificaciones específicas como potencia, torque, cilindrada, etc.; conforme a las bases estándar; por ello solicitamos indicar que especificaciones son las que serán sustentadas con fichas técnicas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** Cap. III **Literal:** 3.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Razonabilidad, trato justo e igualitario.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las especificaciones técnicas serán sustentadas con cualquiera de los siguientes docuemtnos: ficha del fabricante, Guía de remisión, poliza, DUA, entre otros. Los cuales serán verificados por el comité de selección. Las especificaciones técnicas que pueden ser verificadas in situ se realizarán en el momento de la recepción del equipo, tales como medidas, cantidades, luces, accesorios, entre otros.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARIAHUANCA - HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS-MDP-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : "ADQUISICION DE CAMION BARANDA, EN EL (LA) SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARIAHUANCA PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNIN¿

Ruc/código :	20538736695	Fecha de envío :	25/07/2024
Nombre o Razón social :	CHALSA CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	16:33:04

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Solicitan:

1.2 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

¿ADQUISICIÓN DE CAMIÓN BARANDA, EN EL (LA) SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARIAHUANCA PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNÍN.

En el portal del SEACE y en el objeto de la convocatoria hacen referencia a la adquisición de un camión baranda sin embargo en las especificaciones solicitan tolva y demás características que pertenece a un camión volquete.

Solicitamos modificar el objeto de la convocatoria y demás detalles donde mencione camión baranda por camión volquete puesto que las especificaciones son claras y hacen referencia a la adquisición de un camión volquete.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. I Literal: 1.2 **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION. Por tanto el participante deberá ceñirse a las especificaciones técnicas de las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null